



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6H04 4T6D 6L2B 5I55 1COU



Departamento

Asistencia y Cooperación Municipal

Código Expediente

DIP/2025/13861

Código Documento

ACM1AI018R

Fecha del Documento

27-03-26 10:22

Asunto

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA DE BOMBERO

Negociado destinatario

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE VEINTIDÓS (22) PLAZAS DE BOMBERO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA” (Resolución de la Sra. Diputada Delegada de Hacienda y Administración General de fecha 27 de noviembre de 2025, BOP Palencia nº 145, de 3 de diciembre de 2025)

CRITERIOS PRIMER EJERCICIO, TIPO TEST

El Tribunal constituido para la selección de **VEINTIDÓS PLAZAS DE BOMBERO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES**, por el procedimiento de oposición, en la Diputación Provincial de Palencia, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.A) de la Base Séptima relativo al primer ejercicio de la oposición, que rige la presente convocatoria (BOP Palencia nº 145, de 3 de diciembre de 2025), acordó los siguientes criterios en relación al primer ejercicio, tipo test, a celebrar el día 11 de abril de 2026 a las 09:30 horas, en el I.E.S. Alonso Berruguete sito en la calle Ponce de León nº 2 y en el I.E.S. Jorge Manrique sito en avenida República Argentina s.n., ambos de Palencia:

- Nº de preguntas: 50
- Preguntas de reserva: 5
- Número de respuestas alternativas: 4 (solo una será la correcta)
- Puntuación por respuesta correcta: 0,20 puntos.
- Descuento por respuesta errónea o más de una respuesta: 0,05 puntos.
- Las respuestas en blanco no puntuarán ni descontarán.
- El tiempo de duración del ejercicio será de 50 minutos.
- Una vez iniciado el ejercicio no podrá abandonarse el aula durante los veinte primeros minutos.